

«Blasco Ibáñez: Masonería, Librepensamiento, Republicanismo y Educación»

LUIS M. LÁZARO LORENTE

Universidad de Valencia

Tradicionalmente, en el discurso ideológico de la derecha-clerical española, ha existido una marcada propensión a considerar todo intento de freno del monopolio católico de la enseñanza —bien en el plano teórico, bien en el práctico con la creación de escuelas laicas— como directamente inspirado e instigado por la masonería y sus insidiosas conjuraciones de carácter internacional. En el ámbito de la investigación-exposición histórica realizada desde esos mismos sectores, finalizada la guerra civil, no han faltado las que Tuñón de Lara llamara interpretaciones policiales de la historia, buscando un protagonismo excesivo y decisivo en todo lo referente a las iniciativas teórico-prácticas de secularización de la enseñanza¹. Los estudios que en los últimos años vienen realizándose sobre este tema, han puesto de manifiesto que, ese papel protagonista asignado a la masonería, debe, por fuerza, relativizarse². Siendo, probablemente,

1. En ese sentido, la Institución Libre de Enseñanza será el objeto privilegiado de dichas interpretaciones. Las obras *Los intelectuales y la tragedia española* (San Sebastián, 1937), de Enrique Suñer, y la colectiva *Una poderosa fuerza secreta: la Institución Libre de Enseñanza* (San Sebastián, 1940), son claro ejemplo de ello. (Cfr. DÍAZ, Elías.: «La Institución Libre de Enseñanza en la España del nacional catolicismo». En *En el Centenario de la Institución Libre de Enseñanza*. Ed.: Tecnos. Madrid, 1977. pp., 147-174). La misma línea sigue la obra del Padre Herrera Oria, historiando la I. L. E. que, a su juicio, no era otra cosa que «una corporación masónica en su origen, en su espíritu y en sus procedimientos. Diremos más: es una importación de la masonería extranjera». *Historia de la Educación Española*. Ediciones Véritas. Madrid, 1941. Cap. XV «El origen masónico de la Institución Libre». pp., 302-312.

2. Pueden verse, entre otros, FERRER BENIMELI, José A.: *Masonería española contemporánea*. Ed.: Siglo XXI. Madrid, 1980. 2 vols.; ALVAREZ LÁZARO, Pedro.: «Masonería y enseñanza laica durante la Restauración española». *Historia de la Educación* 2 (1983), 345-352 y *Masonería y Librepensamiento en la España de la Restauración*. Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas. Madrid, 1985; VV. AA.: *Maçoneria i educació a Espanya*. Ed.: Fundació Caixa de Pensions. Barcelona, 1986.

bastante menos relevante de lo que sus detractores pretendieron en su momento.

Lo afirmado ahora no pretende cuestionar la existencia de una indudable preocupación por lo educativo en la masonería española. Actitud que se traducirá —de manera muy limitada— en la creación y sostenimiento de escuelas propias³ y, sobre todo, en el claro apoyo al movimiento escolar laico-racionalista. Estrategia decididamente motivada y justificada, por un cada vez más claro anticlericalismo en las filas de la masonería, afianzado, en gran parte, como respuesta a los frecuentes y directos ataques y condenas de la jerarquía y los grupos católicos⁴. Será, por otra parte, una actitud de respaldo al laicismo escolar mantenida, como veremos más adelante, hasta y durante la etapa republicana⁵.

Sin embargo, creemos que es muy cuestionable el hecho de que preocupación, interés, actitud y estrategia de apoyo a la enseñanza laica, signifique, de forma necesaria, que el motor y la dirección de esa lucha teórico-práctica por secularizar la enseñanza estuviese manejada preeminente y primordialmente por la masonería. Por nuestra parte, aquí, con carácter aproximativo, queremos circunscribirnos a las relaciones entre republicanismo blasquista, masonería, librepensamiento y educación, en el marco valenciano, durante el período comprendido entre las últimas décadas del XIX y el momento inmediatamente anterior a la II República.

1. Masonería, librepensamiento, republicanismo y educación

De manera general, en el ámbito del País Valenciano, puede constatarse con claridad la presencia de los elementos esenciales que configuran el problema planteado. De un lado, algunos ejemplos aislados de la preocupación e interés masónico por lo educativo. Con motivo de la festividad de San Juan Evangelista, en diciembre de 1883, la Logia *Constante Alona* de Alicante, implicada en el sostenimiento de un colegio de niñas por

3. Por ejemplo, en Madrid, 1884, la de la logia *Amor*; en Cataluña, 1882 y 1887, las de las logias *Paz Universal* y *Júpiter*. En Linares, 1886, la de la logia *Legalidad española*, o en Getafe, 1888, el Colegio para huérfanos de masones del «Gran Oriente Nacional de España». Vid. ALVAREZ LÁZARO, Pedro.: *Masonería y Librepensamiento*. *Op. cit.*, p. 261 y FERRER BENIMELI, José A.: *Op. cit.*, vol. II, p. 12.

4. Los consejos del Venerable Maestre Díaz y Pérez, de junio de 1887, en los que de nueve puntos que propone para discusión por sus hermanos, cinco tratan de enseñanza, son ilustrativos de dicha actitud. En este caso concreto, el posicionamiento lo desencadenaron las consignas antimasonónicas del obispo de Oviedo, Martínez Vigil. FERRER BENIMELI, José A.: *Op. cit.*, vol. II, pp. 49-51 y 208-209.

5. En 1923, entre otras medidas específicas centradas en el terreno de la enseñanza, la Gran Logia Española propone «el fomento, desarrollo y sostenimiento de las escuelas laicas o racionalistas», creando para ello un centro «como la Escuela Moderna del malogrado Ferrer», con sucursales por todo el país. FERRER BENIMELI, José A.: *Op. cit.* vol. II, pp. 62-63.

esas fechas, organizó un Certamen Científico-Literario. Entre los Premios Extraordinarios, un Pensamiento de oro, ofrecido por la Logia *Amistad de Alcoy* y el título de miembro honorario de la misma, al mejor trabajo en prosa sobre «los medios que podían emplearse para generalizar la educación de la mujer, en armonía con los principios de la moral universal»⁶. En la revista masónica *La Razón* que dirige, en Castellón de 1889 a 1891, Joaquín Martínez Majamón, a veces aparecen artículos con vagas referencias al valor de la Educación. El ejercicio del pensamiento es presentado en uno de sus números, por Federico Gralla, como la forma de hacer posible la lucha contra todo tipo de opresiones y esclavitudes⁷. Y ello, en lógica coherencia con la confianza que la masonería deposita en la razón. El Reglamento interior de una logia alicantina muestra claramente esa actitud en las palabras que el Venerable Maestro dirige al neófito en la ceremonia de Iniciación: «Sabed, que el que no piensa o no examina, que el que jura en las palabras de otro o se abstiene de investigar si lo que se le enseña o ha enseñado es cierto, ese no es un hombre, es una máquina. Dudad siempre señor mio de todo aquello que no conozcáis o no comprendáis por vos mismo»⁸.

A título individual, masones como Aurelio Blasco y Vicente Dualde, abogados, y Miguel Más, médico, participan en algunas iniciativas locales de carácter educativo y cultural. Dualde, en 1880, es secretario de la Junta Directiva de la «Liga contra la Ignorancia» y Blasco secretario de la Sección de Legislación de la misma entidad, cargo que simultanea ese año con el de revisor en la Academia de Legislación y Jurisprudencia, de la que también había sido secretario el año anterior⁹. La Liga tenía como objeto «fomentar la instrucción, la educación y la moralización de las clases populares, especialmente en los ramos de la primera enseñanza, por cuantos medios autorizan las leyes y aconseje el bien público»¹⁰. En 1889 Blasco Grajales ostenta la presidencia del Círculo de Instrucción y Recreo, y en calidad de tal asiste delegado a Roma para el acto de inauguración del monumento erigido a Giordano Bruno¹¹. Precisamente, esta será la causa de los ataques que le dirigirá el arzobispo de Valencia Antolín Monescillo. Dualde y Más eran socios activos del Ateneo

6. *La Protesta* 1 (8-IX-1883), 5.

7. GRALLA, Federico H.: «Un rayo de luz». *La Razón* 36 (22-XII-1889), 3. Citado por AGUILAR RODENAS, Consuelo.: *La educación en Castellón a través de la prensa: 1868-1900* (Tesis de Licenciatura). Universidad de Valencia, 1984. p., 207.

8. *Cartilla del Aprendiz Masón. Reglamento interior.* (Wall.: de Alicante) Establecimiento Tipográfico de A. Reus. Alicante, 1898, pp. 7-8.

9. *Boletín de la Liga contra la Ignorancia* 1 (1-VI-1880), 5 y *Boletín de la Liga contra la Ignorancia* 2 (15-VI-1880), 14. Y «Academia de Legislación y Jurisprudencia». *Almanaque Las Provincias para el año 1881*. Imp. Doménech. Valencia, 1880. pp., 294-295.

10. «Estatutos». *Boletín de la Liga contra la Ignorancia* 2 (15-VI-1880), 1. Puede verse al respecto LAZARO LORENTE, Luis M.: «La Liga contra la Ignorancia: burguesía y educación en la Valencia de 1880». *Historia de la Educación* 2 (1983), 337-345.

11. «Sección local». *La Antorcha Valentina* 1 (1-VI-1889), 4.

Científico-Literario y Artístico. En concreto Más, en el inicio de la década de los ochenta, es vicepresidente y presidente de la Sección de Ciencias exactas, físicas y naturales de dicho Ateneo, desarrollando en el curso 1882-83, a lo largo de varias sesiones, la teoría de la evolución. Además, en 1883, es miembro de la Junta Directiva del Instituto Médico Valenciano¹².

De otro lado, los enfrentamientos entre masones y católicos, y la preocupación de la jerarquía eclesial por responsabilizar a la masonería de toda propuesta de laicización de la enseñanza. En el primer aspecto bastan como ejemplos dos casos de cierta resonancia. El «Grande Oriente Español» se querrellará judicialmente contra el semanario católico *La Verdad* de Castellón por las calumnias e injurias vertidas en sus páginas contra la masonería española. En el juicio actuaron como querellantes Vicente Dualde y Miguel Morayta. Los defensores fueron Vicente Gascó, del diácono Andrés Serrano, y Ramón Nocedal, del presbítero Wenceslao Balaguer, ambos finalmente absueltos¹³. Idéntico cariz tiene el otro caso, la demanda judicial, también por calumnias, presentada contra el arzobispo de Valencia, Antolín Monescillo, que había atacado al conspicuo masón Aurelio Blasco Grajales¹⁴. Y por lo que respecta a la denuncia de las responsabilidades masónicas en el terreno educativo, la actitud de Victoriano Guisasola, arzobispo de Valencia, resulta paradigmática. En cada ocasión que trata el «problema de la enseñanza», no deja de responsabilizar a la masonería del auge y expansión de la escuela laica, «minando los fundamentos sociales, laborando contra la Religión, contra el Trono, contra el Ejército y la Magistratura, fundamentos del orden y preparando los caminos de la Revolución»¹⁵. Su argumentación llega a hacerse obsesiva. Tres años más tarde volverá de nuevo con el mismo tema:

12. «Ateneo Científico-Literario y Artístico» e «Instituto Médico Valenciano». *Almanaque Las Provincias para el año 1883*. Imp. Doménech. Valencia, 1882, pp. 120-121 y 327. Y «Ateneo Científico-Literario y Artístico». *Almanaque Las Provincias para el año 1884*. Imp. Doménech. Valencia, 1883, p. 103.

13. X.: *La iglesia y la Masonería. Querrela del «Grande Oriente Español» contra «La Verdad», revista católica semanal de Castellón de la Plana, por calumnias e injurias á la masonería española*. Imp. José Canales. Valencia, 1890. Puede verse sobre este tema USO I ARNAL, Joan Carles: «Católicos y masones en Castellón de la Plana. El juicio promovido por el Grande Oriente Español contra los presbíteros don Wenceslao Balaguer y don Andrés Serrano y la constitución de la «Liga Antimasónica». *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* (1983), vol. LIX, cuaderno I, pp., 91-109.

14. FERRER BENIMELI, José A.: *Op. cit.*, pp. 209-210. Blasco era en 1889 presidente del Círculo de Instrucción y Recreo, y en calidad de tal asiste delegado a Roma para el acto de inauguración del monumento erigido a Giordano Bruno («Sección local»). *La Antorcha Valentina* 1 (I-VI-1889), 4). Precisamente ésta será la causa de los ataques que le dirigirá el arzobispo de Valencia.

15. *El problema de la enseñanza. Carta Pastoral que el Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Valencia dirige a sus amados fieles diocesanos con motivo de la Santa Cuaresma*. Tipografía Moderna. Valencia, 1910, p. 11. A comienzos del siglo XX está ya bien arraigado, como tópico entre los propagandistas católicos, el definitivo papel que la masonería juega en el terreno de la enseñanza. Durante el Congreso Hispano-Americano de Congregaciones Marianas que se celebra en Barcelona en noviembre de 1904, se habla de la campaña internacional que los sectarios tienen emprendida para conseguir «cuantas medidas tiendan a arrancar a la sociedad del Cristianismo», y de que «esa labor abominable es la que se va persiguiendo también desde hace algunos en nuestra patria. Esa

«La masonería es, pues, hijos amadísimos, el gran enemigo de la educación religiosa, y es difícil tomarse idea completa de su influencia fuertísima y de su radio de acción en las cuestiones de enseñanza. Prescindiendo de la participación que ha tenido en la mayor parte de las legislaciones europeas, orientándolas hacia la escuela laica, no confesional o neutra, ella ha sido la defensora acérrima de estos dos dogmas del naturalismo pedagógico llevado a los procedimientos: el monopolio del Estado en materias de enseñanza, y la institución de la escuela laica, obligatoria y gratuita»¹⁶.

Trascendiendo el marco de lo general, y centrándonos con algo más de detenimiento en lo específicamente escolar, podemos constatar la característica que, en este terreno, con más claridad define la actuación de la masonería española, y que es también detectable en el ámbito del País Valenciano. Nos referimos al hecho de que más que sostener escuelas propias, la masonería se dedique a colaborar de manera estrecha con grupos librepensadores y republicanos en la defensa, puesta en marcha y sostenimiento de escuelas laicas y racionalistas. De hecho, a lo largo de la Restauración, la política de actuación educativa en solitario por parte de la masonería valenciana será muy limitada en el siglo XIX y casi inexistente en el XX¹⁷. Es casi al final de ese período, 1928, cuando

labor es la que las logias han difundido, con la rapidez y estragos de un contagio, en las ciencias jurídicas y en las sociales, así como en la de las religiones y en la que se refiere a los problemas de educación y de enseñanza con el nombre de Pedagogía moderna». Se plantean una serie de «medios prácticos de contrarrestar y destruir la secta infernal», para lo que, después de recomendar la presencia de los congregantes en todos los centros de poder y opinión, se les pide que «tengan finalmente en cuenta, que lo más recio de la batalla que á la Iglesia dan hoy las sectas, librase en el terreno de la enseñanza y educación de las generaciones futuras, que darán la victoria en el porvenir, á aquel en cuyas manos caigan». Cfr. «Resumen de la Memoria escrita por el congresista D. Manuel G.^a Barzallana y Suligüé, congregante de Barcelona» al tema XIV «La masonería y las congregaciones en España é Hispano-América. Estudio de su influencia en la historia respectiva, y medios prácticos para contrarrestar y destruir totalmente la una, y fomentar y hacer florecer las otras en todas partes y entre toda clase de gentes». En *Congreso Hispano-Americano de las Congregaciones Marianas. Crónica, Personal, Documentos, Discursos y Memorias*. Tipografía Católica. Barcelona, 1905, pp. 417 y 420.

La Semana Trágica supone para los católicos un valioso argumento en contra de las escuelas laicas: «mucho tiempo se ha de pasar para que al recuerdo de la escuela laica no vaya asociada la imagen sangrienta de la horrible semana de Julio en Barcelona». Y al hilo de esa nueva savia argumental, se refuerza la tradicional imagen de la campaña masónica dirigida a la descristianización social a través de la escuela laica. Así se pone de manifiesto, por ejemplo, desde las páginas de *Razón y Fe*: «En su lucha con la verdad y el bien, el campo escogido hoy con preferencia por el espíritu del error y del mal es la escuela. El plan es descristianizar la infancia por medio de las escuelas laicas o neutras, seguros como están los sectarios de que, conquistada la infancia, es suyo el porvenir. (...) En Inglaterra, en España, en Portugal, en todas partes se sirve de este medio para destruir la religión en las generaciones futuras. La escuela laica parece ser hoy el santo y seña de la masonería universal. A esto coopera la Liga francesa masónica de la Enseñanza, de Macé y consortes, cooperadora a su vez de la española de Ferrer y Morral (sic)». MINTEGUIAGA, V.: «Por los derechos de la paternidad y de la infancia. La educación cristiana en la escuela». *Razón y Fe* (1910), 195.

16. «Carta Pastoral. Reflexiones y consejos que el Arzobispo de Valencia dirige á los maestros de instrucción primaria de su diócesis». *Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia* 1673 (16-I-1913), 35.

17. A la espera de la que se promete interesantísima Tesis de Pedro Alvarez Lázaro, los datos que amablemente me ha facilitado sobre escuelas promovidas por iniciativa principal de la masonería en el País Valenciano —cuatro en Alicante entre 1883 y 1900 y otras cuatro o cinco en Valencia para el periodo 1885 a 1895— nos hablan de la irregularidad de este tipo de iniciativa, pero sobre

podemos encontrar un proyecto educativo que sí reúne con claridad esa característica de patrocinio masónico en exclusiva. Los ejemplos de la colaboración ahora señalada son claros.

Los dos centros escolares que estuvieron más estrechamente vinculados a la masonería, fueron, en Valencia, el Colegio de Chies —suponemos que en homenaje a Ramón Chies, masón y director de «Las Dominicales del Libre Pensamiento»— y, en Alicante, el colegio Laico «La Paz». En ambos casos, al margen de la presencia masónica concretizada sobre todo en que sus dos directores son masones, su creación y funcionamiento se encuentran unidos al movimiento librepensador. El de Alicante se funda en 1890, en la calle Bazán, por el Grupo de Librepensadores «Paz», que aspira a conseguir una enseñanza laica, gratuita y obligatoria. La dirección del centro está encomendada al masón Juan Cabot y Cahué¹⁸. El de Valencia funciona en 1904, teniendo como director propietario a José Arnau Aparici, simbólico Juárez, maestro valenciano iniciado en la masonería en 1895¹⁹. Vicente Tarazona Seguí es el maestro director técnico²⁰. Con anterioridad, en 1902, Arnau es el maestro auxiliar de la escuela de niños de la fundación librepensadora Asociación Femenina. Grupo que, según su Reglamento de 23-IX-1902, tenía como misión fomentar «el amor á la ilustración y a los sentimientos virtuosos y caritativos», creando para ello escuelas y bibliotecas, pero siempre con una orientación «radicalmente laica»²¹. En realidad, el colegio de Chies parece, en 1904, la denominación que recibe la escuela de niños de la Asociación Femenina, puesto que Arnau traslada su centro de la C/ de la Encarnación a la de Balmes, n.º 39, que es precisamente ese año la ubicación oficial del centro escolar librepensador. Un grupo, claro está, muy ligado a la Primitiva Sociedad de Instrucción laica, animada por librepensadores, masones y republicanos, sostenedora también de escuelas laicas, y que en 1906 asumirá la creación de la Escuela Moderna de Valencia²². Momento a partir del cual desaparecen las referencias en la prensa a los Colegios de Chies y de la Asociación Femenina. Explicable en la medida que la Escuela Moderna supuso un revulsivo para la anquilosada enseñanza laica, y al ser además sus clases en régimen de coeducación, hacen inne-

todo de la endeblez de los proyectos escolares emprendidos por la masonería en solitario, visible en la inestabilidad de las escuelas que se abren y cierran en pocos años. Política que entendemos corrige la masonería valenciana en la última década del siglo XIX, reorientándola hacia la colaboración con otros grupos afines para dar mayor solidez y viabilidad a los proyectos de creación y sostenimiento de escuelas laicas.

18. *El Crisol* 43 (8-XIII-1891), 4. (Publicidad).

19. En 1922 es grado 13, afiliado a la logia *Federación Valencina*, n.º 93 Archivo Histórico Nacional. Salamanca. Masonería. Expedientes personales. Leg. 690/2.

20. *Colegio de Chies*. Archivo Universidad de Valencia. Escuelas privadas. Leg. 135/159.

21. «Reglamentos de la Asociación Femenina». En *Colegios de Niñas y Niños de la Asociación Femenina*. A. U. V. / Escuelas privadas. Leg. 140/268.

22. *Primitiva Sociedad de Instrucción Laica y Escuela Moderna de la Primitiva Sociedad de Instrucción Laica*. A. U. V. / Escuelas privadas. Leg. 136/311.

eesaría una oferta específica para las niñas como la aportada por la Asociación Femenina. Por su parte, José Arnau pasa a dirigir la escuela laica del Casino republicano del Distrito de la Misericordia²³.

En lo que respecta a la relación de la masonería con las iniciativas de laicización de la enseñanza de los republicanos valencianos, su articulación es más difusa. Necesariamente lo es, porque las escuelas laicas, y otras iniciativas como la Biblioteca y la Universidad populares, son creaciones del partido republicano, presentadas y sostenidas como tales. Lo que ocurre es que son bastantes los dirigentes republicanos que a la vez ostentan la condición de masones. Comenzando por sus dos líderes históricos, Vicente Blasco Ibáñez y Félix Azzati Descalci²⁴, y siguiendo con gentes que ocuparán durante la II República cargos de responsabilidad política en el plano municipal y nacional, como Samper Ibáñez, Marco Miranda, Pascual Leone o Just Jimeno²⁵. Situados en esa perspectiva, la relación es sin duda clara, pero a pesar de todo difícilmente determinable, puesto que no es fácil establecer si las iniciativas de enseñanza laica se toman movidos por su condición de masones o de republicanos. Es más sencillo pensar que por ambas cosas, puesto que en ese terreno, no hay contradicción entre los planteamientos que sustentan ambas ideologías. Antes al contrario, existe una estrecha ligazón establecida sobre la base que más la facilitaba: la toma de postura anticlerical. Esa «plataforma unificadora de criterios y acciones concretas» de la que habla Sánchez Ferré²⁶, aglutinante de corrientes tan aparentemente diferenciadas como masonería, librepensamiento, republicanismo y hasta anarquismo.

2. Un escrito masónico de Blasco Ibáñez sobre la educación, 1888

Un buen ejemplo más de esa evidente imbricación entre republicanismo y masonería, nos lo ofrece el propio líder carismático local de esa tendencia política a través de un escrito poco conocido, en el que de manera genérica aborda el problema de la educación, en un contexto de crítica generalizada a la hegemonía social del clericalismo. Blasco Ibáñez es, por esas fechas, un joven de veintiún años que hace sólo cuarenta días

23. Arnau, después de abandonar la dirección de la escuela de dicho Casino, se establece de forma privada en la calle Bisbesa, 7, 2.º. Al poco de comenzar a trabajar ve cerrada su escuela por orden gubernativa como consecuencia de la represión subsiguiente a la Semana Trágica. «¡...!» *El Pueblo* (11-IX-1909), 1 y «Cruzada contra la cultura» *El Pueblo* (13-IX-1909), 1.

24. Vicente Blasco Ibáñez, simbólico *Dantón*, se inicia tempranamente en la masonería. En 1888 ya figura en sus filas. Félix Azzati Descalci, simbólico *Zola*, Maestro Masón, es exaltado al grado 3.º el 29 de diciembre de 1908. El 10 de mayo de 1928 es aún miembro activo. A. H. N. Salamanca. Masonería. Expedientes personales. Legs. 152/24 y 67/28, respectivamente.

25. FERRER BENIMELI, José A.: *Op. cit.*, pp., 218-221.

26. SÁNCHEZ FERRE, Pedro.: «Anselmo Lorenzo, anarquista y masón». *Historia* 16, 105 (1984), 26. Otro caso significativo de doble condición de anarquista y masón, nos lo ofrece en Valencia Marín Civera Martínez.

que acaba de obtener su licenciatura en Derecho. Ello da, sin duda, pie para reflexionar acerca del posible peso específico que su filiación masónica tiene en la componente decidida y definitivamente anticlerical de su credo político.

Con motivo de la ceremonia de adopción masónica, en Valencia, de dos niños, al que asisten como invitadas varias mujeres, el hermano Blasco pronuncia un discurso exaltando la significación del acto. En él podemos encontrar algunos de los principios ideológicos que sobre la mujer y la educación de la infancia, aparecerán siempre que se postule la necesidad de propiciar una enseñanza laica, diferenciada y opuesta a la católica. Para Blasco Ibáñez, la mujer y el niño son dos ejes básicos sobre los que, ineludiblemente, se articula «la defensa y consolidación de una idea». En concreto, y refiriéndose a la mujer, afirma que «Las ideas más trascendentales, las doctrinas que comunmente conmueven más a la humanidad, encuentran su más fiel propagandista en la mujer, y por esto mismo el obscurantismo procura conquistarla para hacerla instrumento de sus planes»²⁷. Aduce, como ejemplos históricos contrapuestos, su papel en el triunfo del cristianismo primitivo «enseñando las máximas del filósofo judío a sus pequeños hijos»; y en la Revolución francesa, ya que, según él, la mayoría de los hombres que participaron en ella «debieron su gloria a las ideas que desde la más tierna edad les habían inculcado sus madres enseñándoles a leer en las vidas de Plutarco y en la radiante Enciclopedia»²⁸. Para el joven Blasco, el niño no reviste menos importancia en esta dinámica, pues «El porvenir de la humanidad, la suerte del progreso, esa finalidad sublime que hace tantos años viene persiguiendo el hombre, está en manos de esos seres débiles y graciosos, cada uno de los cuales es un enigma, pues lleva encerrado en sí el mañana indefinible»²⁹. Es precisamente por ello, que «los pueblos que sean verdaderamente amantes del progreso», tienen que centrar sus esfuerzos pensando más en el mañana que en el presente.

A continuación, aborda el problema fundamental: esos elementos dinamizadores del progreso social están monopolizados por el «bárbaro ultramontanismo». Y, por contra, los «hijos de la luz trabajamos completamente solos, y la mujer, ese ser cuyas cadenas hemos roto y a la cual elevaremos a la categoría que le corresponde, nos maldice llena de horror, y el niño, cuyo cerebro pretendemos envolver en los fulgores de la luminosa antorcha de la ciencia, nos contempla lleno de miedo como si fuéramos seres malvados y sobrenaturales»³⁰. Disponen para ello de

27. *Discurso de Vicente Blasco Ibáñez, Danton M.: M.: Orad.: de la Aug.: Ben.: y Resp.: Log.: Cap.: Acacia n.º 25, Leído en la ten.: magna de adopción celebrada por la misma el 3 de diciembre de 1888, con una poesía original de Pedro Bonet Alcantarilla. Virgilio gr.: 1. Imp. Francisco Vives y Cia. Valencia, 1888. p. 5.*

28. *Ibidem.* pp. 5-6.

29. *Ibidem.* p. 6.

30. *Ibidem.* pp. 7-8.

dos medios privilegiados, el confesionario y el colegio. Y es justamente ahí donde ha de darse la batalla. Existe una coincidencia fundamental, un consenso no buscado, entre clericales y anticlericales, al señalar la educación como un campo de actuación privilegiado para la lucha ideológica. En ello, Blasco y otros correligionarios están de acuerdo con los católicos reconociendo, durante el Congreso de Wurtzburgo de 1876, que «en la lucha por la enseñanza, consiste la más importante de las cuestiones del momento»³¹. Trece años después, para los católicos españoles, en su Primer Congreso Nacional, la prioridad de actuación no será distinta a la señalada por sus colegas alemanes³².

En la perspectiva de Blasco Ibáñez, es mucho más grave lo que sucede en el colegio con respecto al confesonario:

«Allí ya no se ejerce solamente la coacción con amenazas de las penas del infierno, sino que se perpetra un envenenamiento intelectual que intoxica un cerebro para siempre.

Entra el niño y encuentra al sacerdote de mirada adusta o al jesuita de eterna y falaz sonrisa, que se encargan de su enseñanza, y entonces comienza una horrible mixtificación, un sacrilegio científico que indigna al hombre más pacífico. Aquellos mixtificadores de la Ciencia lo falsean todo, completamente todo, desde la física hasta la historia, desde la moral hasta el derecho, y enseñan las mil y una ridículas patrañas de la biblia sobre la formación del mundo, y pasan por alto los sistemas que sobre el mismo tema han producido los hombres más ilustres;»³³.

En suma, «hacen la apología de la tiranía y el obscurantismo, así como condenan la libertad, la luz y la ciencia». No existe, en el texto de Blasco, una referencia explícita que articule una contrapropuesta educativa centrada en la enseñanza laica. Probablemente constreñido por las características del acto, centra la solución, dirigiéndose a la mujer y a la infancia, en los efectos positivos que disfruta «quien pisa los umbrales de este templo, quien asiste a nuestras fiestas», quedando para siempre impregnado «de las sublimes y regeneradoras ideas que flotan en esta atmósfera». En la lucha contra «una sociedad religiosa que ahora aborrecemos y combatimos como contraria a la civilización», en la búsqueda de la «verdad y la luz», formando en «las filas de los soldados del progreso». En definitiva, para los niños, procurando que «la luz exista eternamente en sus inteligencias, que amen la sabiduría, practiquen la virtud y sean siempre dignos de la grandiosa institución que hoy los cobija bajo

31. Citado en ALONSO PERUJO, Niceto: *Lecciones sobre el Syllabus*. Lib. de Pascual Aguilar. 2.ª ed. Valencia, 1895. vol. II. p., 98.

32. Pueden verse, por ejemplo, los discursos de CRUZ ARANAZ, Juan, BUSTAMANTE MIER, Manuel y DIEZ SANTOS, Lorenzo, en *Crónica del Primer Congreso Católico Nacional Español*. Tip. de los Huérfanos. Madrid, 1889 vol. I. pp. 309-323, 371-411 y 611-633, respectivamente.

33. *Discurso de Vicente Blasco... Op. cit.*, pp. 9-10.

su manto». Y, a las mujeres, haciéndose dignas de la libertad y de su misión histórica, propagando entre ellas e inculcando a sus hijos «las ideas regeneradoras que aquí sustentamos»³⁴.

De cualquier forma, en este escrito de Blasco aparecen ya claramente perfilados una serie de elementos centrales a sus planteamientos sobre educación, retomados y desarrollados con posterioridad desde las páginas de *El Pueblo*³⁵. Así, y en primer lugar, un firme anticlericalismo, del que hace asunto central en las elecciones de 1899, cuando trae como candidato a Valencia a Miguel Morayta, otro masón, y defiende la alternativa de Fusión Republicana como la más anticlerical³⁶. Un componente ideológico, el anticlericalismo, que llegará a convertirse en el dominante en el blasquismo. En segundo lugar, una ilimitada fe en el progreso y en la ciencia positiva, que traslucen referencias retóricas como «la verdad y la luz», «la Ciencia», «las filas de los soldados del progreso» y otras. Y, finalmente, un convencimiento claro de la necesidad de sustituir los modos y los contenidos de la educación clerical. Sustitución que, con el tiempo, cristaliza en la opción política, repetidas veces defendida, de crear escuelas laicas en los Casinos republicanos. Algo que la infraestructura del partido, una vez consolidado localmente, sí podía favorecer sin las limitaciones forzosas de la organización masónica.

3. La «Fundación Cultural Blasco Ibáñez» de Valencia, 1928

La masonería valenciana, poco tiempo después de la muerte del escritor y político valenciano Vicente Blasco Ibáñez, en 1928 y en el marco de un clima local de homenajes póstumos, quiere «perpetuar la memoria de un ilustre hermano», y para ello «juzga lo más adecuado elevar un monumento, no de piedras muertas, sino de almas vivas, creando la Fundación Cultural Blasco Ibáñez»³⁷. Es, sin duda, su proyecto educativo y cultural más ambicioso. Además está abiertamente promovido por ella como iniciativa propia. La Comisión gestora tenía como presidentes honorarios a Augusto Barcia, Teniente Gran Comendador del Supremo Consejo y Grado 33; a Demófilo de Buen, Gran Maestre del Gran Consejo Federal Simbólico y Grado 33 y a Francisco Esteva, Gran Maestre de la Gran Logia Española y Grado 33. El presidente de la Comisión era Vicente Marco Miranda, Grado 33, orador de la Logia *Patria Nueva*; el Tesorero, Francisco Soto Más, Grado 30, venerable Maestro de la Logia *Les Germanies*; el Contador, Antonio López Rodrigo, Grado 4.^o y venerable Maestro

34. *Ibidem*. pp. 12-13.

35. Entre otros, son significativos: «La libertad de la Ciencia» (26-IX-1895); «La libertad de Cátedra» (12-X-1895); «La farsa de la enseñanza» (4-X-1900); «La enseñanza religiosa» (6-VIII-1902) y «La enseñanza católica» (22-I-1903).

36. BLASCO IBÁÑEZ, Vicente: «A los republicanos de Valencia». *El Pueblo* (7-IV-1899), 1.

37. *Fundación Cultural Blasco Ibáñez* s. l., s. a. sin paginar.

de la Logia *Federación Valentina*. Como Vocales figuraban: Fernando Montero, Grado 3.º, y venerable Maestro de la Logia *Tyris*; Pedro Vargas Guerendiain, Grado 18, orador de la Logia *Federación Valentina*; Alvaro Pascual Leone, Grado 18, orador de la Logia *Les Germanies* y Marín Civera Martínez, Grado 4.º y venerable Maestro de la Logia *Patria Nueva*. Actuaba como Secretario, Fernando Valera Aparicio, Grado 4.º y orador de la Logia *Tyris*.

Es muy significativo el que de los ocho miembros con que cuenta la comisión ejecutiva, excepto Montero del que no conocemos su filiación política y de Civera que es anarcosindicalista, el resto militan en distintas tendencias del republicanismo y ostentarán en la II República cargos de responsabilidad en su partido, o serán concejales y diputados. No obstante, aquí promueven una iniciativa educativo-cultural en su condición de masones, y en cambio miembros de esta Comisión que, en décadas anteriores, habían participado activamente en campañas de propaganda a favor de la escuela laica y en contra de la católica, como es el caso de Marco Miranda, o habían trabajado en proyectos como la Escuela Moderna de Valencia, caso de López Rodrigo, no lo hicieron presentando credencial masónica, sino en la dinámica de la actuación de sus grupos políticos. Es, de nuevo, el mismo problema ya planteado: la gran dificultad que, de manera general, existe —salvo precisamente en este caso— para asignar a la masonería valenciana actuaciones concretas, de su sola responsabilidad, en el terreno de muchas de las iniciativas de la enseñanza laica.

La Comisión promotora de la Fundación intentaba llevar a la práctica dos proyectos de Blasco Ibáñez: la creación de una Biblioteca popular «porque encarnaba la aspiración a que consagró los mejores años de su vida: el mejoramiento y educación de las clases humildes». Y la construcción de un grupo de Escuelas Nuevas, «porque en él, como taller de un escultor de almas, cincelaríanse los hombres libres del porvenir y labraríase a troquel el futuro destino de la ciudad». Por su parte, los promotores añadían un tercer objetivo, la constitución de una Colonia Escolar permanente en Buñol.

Las características concretas que debían definir los tres proyectos eran las siguientes. El edificio de la Biblioteca Popular a construir en Valencia, «estará rodeado de jardines, en el que se instalarán veinte pabellones escolares, capaces cada uno para treinta niños». El edificio constará «de una sola planta, compuesta de rotonda central y cinco grandes departamentos radiados, con salas de lectura, consagradas a las cinco disciplinas siguientes: Política, Sociología, Literatura, Ciencias y Filosofía e Historia». La Colonia Escolar permanente se instalará en Buñol, donde ya se encontraba establecida la de las escuelas laicas, en el edificio «Blasco Ibáñez». La futura Colonia de la Fundación «será capaz de albergar a quinientos niños de las escuelas pertenecientes a esta institución o a otras similares, construyéndose al efecto en Buñol los pabellones necesarios».

La Comisión promotora de la Fundación, aspiraba a que tanto el Grupo Escolar como la Colonia «Blasco Ibáñez», «puedan atender a la manutención, cuidado, alojamiento y cuantas atenciones pedagógicas o higiénicas requieran la enseñanza y salud de los niños». La Comisión sería la encargada de conseguir los fondos necesarios «para costear los gastos de edificación, instalación y mantenimiento de las tres instituciones que compondrán la Fundación Cultural Blasco Ibáñez».

No parece que, al final, el proyecto se consolidase; lo cual, después de todo, resultaba perfectamente lógico. Y ello, por varias razones. En primer lugar, porque una propuesta como la formulada, venía a duplicar proyectos blasquistas previos con varias décadas de mejor o peor funcionamiento, pero asentados con firmeza. Tal es el caso de la Biblioteca Popular, una de las primeras iniciativas culturales del nuevo grupo municipal republicano, que se presenta el 10 de marzo de 1902³⁸, como uno de los servicios a ofrecer por la naciente Casa del Pueblo, y que en 1906 ya funciona con regularidad. Lo mismo cabe decir de las escuelas laicas que el partido blasquista mantiene en sus Casinos, desde que en 1895 crea la primera, a la que se irán añadiendo las de los Distritos del Museo y Misericordia; las del Círculo «El Pueblo», Casino «El Avance», etc., y, con una vida mucho menos regular, las de otras poblaciones de la provincia como Alzira, Xátiva, Silla, etc.,³⁹. Tampoco es diferente lo relativo a la Colonia Escolar «Blasco Ibáñez», que ya existía en Buñol, cierto que no con carácter permanente. De hecho, años después, la F. U. E. asumirá también como uno de sus objetivos la creación de una Colonia que tuviera ese destino. No obstante, la colonia Escolar de verano para los niños de las escuelas laicas de la ciudad desempeñará un importante papel en su contexto, ya que entre 1921 y 1932, un total de 1880 alumnos de ambos sexos pasaron por ella⁴⁰.

En segundo lugar, está el altísimo coste de financiación que un proyecto de tal envergadura supone y, sobre todo, la previsión inverosímil que hace la Comisión gestora de la fundación para conseguir los fondos necesarios. El proyecto hecho público no ofrece estudio económico alguno, sin embargo, no es difícil imaginar lo elevado que serían los gastos de edificación, instalación y mantenimiento de las tres instituciones que se pretenden crear, aún no considerando los gastos derivados de la opción de asumir también lo relativo a la manutención, alojamiento y cuidados pedagógicos y médicos de seiscientos niños en las escuelas y quinientos

38. *Proposición de varios Sres. concejales para la creación de una Bolsa del Trabajo*. Archivo Municipal de Valencia. 1902. Sec. 1.ª. Sub-sec. O. Clase IV. Subclase A. n.º 1. La proposición la firman los concejales Payá, Avalos, Beltrán y Pinto.

39. LÁZARO LORENTE, Luis M.: «Movimiento obrero y educación: las escuelas laicas y racionalistas en Valencia (1880-1914)». *Anales del Centro de Alzira de la U. N. E. D.* 3 (1982-83), 141-169.

40. MARSÀ BRAGADO, Antonio: *Libro de Oro del Partido Republicano Radical, 1864-1934*. Imp. Sucesores de Rivadeneyra, S. A. Madrid, s. a. pp. 543-544.

en la Colonia. En esa perspectiva, resulta de todo punto imposible que la vía elegida para la financiación fuera la adecuada. Constatando los promotores que «los hombres libres de España somos por lo general pobres»⁴¹, se plantean recurrir «a los hombres libres de otras tierras y les pedimos en nombre de nuestros ideales universales y humanos, el necesario apoyo moral y material». En definitiva, tenían que ser «los hermanos de todas las Potencias masónicas del mundo» los que con sus donativos «en libros o en metálico», crearan y mantuvieran la Fundación y sus iniciativas. Al margen de lo sintomático que resulta el que ni se cuente con la aportación económica de la masonería española, lo cierto es que fiar la viabilidad de todo el proyecto a la financiación internacional, como si de levantar una estatua se tratara en lugar de unas realizaciones tan ambiciosas, pero tan caras, resultaba de una imprevisión excesiva. En suma, un planteamiento muy loable, pero poco realista.

Por último, y en tercer lugar, el hecho de que un proyecto de tales características se apartara tanto de la práctica habitual de actuación masónica en el terreno de la educación y la cultura, sin duda, le restaba muchas posibilidades de realización. Trabajar en colaboración con otras fuerzas afines, e intervenir en la lucha ideológica a favor de la enseñanza laica, era más coherente con su línea de evolución histórica. De hecho, durante la II República, la masonería española seguirá ese programa de intervención, clásicamente establecido en dos frentes: el sostenimiento de un número muy limitado de centros educativos propios en Madrid, Barcelona, Tenerife y alguna que otra ciudad española. Y creación, en 1933, de un grupo de presión como la Liga de la Educación y la Enseñanza, presidido por Rodolfo Llopis, y establecido por la Gran Logia Regional del Centro del Grande Oriente Español, para tratar de consolidar los avances de la enseñanza laica sancionados por la Constitución republicana⁴².

41. Siguiendo esa línea, declaran que «Nuestro único tesoro consiste en amar la libertad, manteniendo en el corazón el fuego perdurable de una esperanza. Carecemos de todo apoyo oficial, antes bien, hemos de laborar en la sombra, para que los Poderes arbitrariamente constituidos en nuestra Patria, no imposibiliten nuestra obra». *Fundación... Op. cit.* La correspondencia que dirige Marco Miranda a Demófilo de Buen, informándole de las gestiones que realizan y pidiéndole su colaboración, puede verse en el expediente personal del valenciano. A. H. N. Salamanca. Masonería. Exp. Pers. Leg. 108/18.

42. ALVAREZ LÁZARO, Pedro: «Maçoneria espanyola i ensenyament». En *Maçoneria i educació...* *Op. cit.* pp. 147-155.